

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	ÉTICA, PRIVACIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Salud Digital (eHealth)
<b>Escuela/ Facultad</b>	Medicina, Salud y deporte
<b>Curso</b>	1
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Básica
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Online
<b>Semestre</b>	Primer Semestre
<b>Curso académico</b>	2024-25
<b>Docente coordinador</b>	Guillermo Lazcoz Moratinos
<b>Docentes asignatura</b>	Mikel Recuero, Lúdia González

## 2. PRESENTACIÓN

En esta asignatura, abordarás temas fundamentales para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información en el ámbito sanitario. Comenzarás explorando la **protección de la privacidad del paciente**, entendiendo la importancia de salvaguardar los datos personales y las implicaciones legales y éticas asociadas. También profundizarás en el **consentimiento informado**, analizando cómo asegurar que los pacientes comprendan y autoricen los procedimientos médicos y el uso de su información.

Además, estudiarás el **acceso seguro a la información del paciente**, aprendiendo sobre las mejores prácticas para garantizar que solo el personal autorizado pueda acceder a datos sensibles. La **ciberseguridad** será otro tema clave, donde conocerás las amenazas digitales actuales y las estrategias para proteger los sistemas de información sanitaria contra posibles ataques.

Finalmente, te adentrarás en la **ética en la recopilación y uso de datos**, evaluando cómo manejar la información de manera responsable y respetuosa, y en el **cumplimiento regulatorio**, familiarizándote con las normativas vigentes que rigen la gestión de datos en el sector salud. Estos conocimientos te prepararán para enfrentar los desafíos actuales en la protección de la información en entornos sanitarios.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Conocimientos:

**CON02.** Reconocer la importancia del uso y protección de los datos aplicados al ámbito de la salud digital.

**CON03.** Enumerar Describir el uso correcto de los datos de salud en el ámbito digital, tanto a nivel asistencial como en investigación.

- Comparar el consentimiento informado en salud digital con los sistemas tradicionales.
- Identificar las normas regulatorias de la protección de datos.
- Justificar la importancia de la ciberseguridad

**Habilidades:**

**HAB06.** Desarrollar directrices y mecanismos de control de y protección de datos sanitarios en el mundo digital.

- Analizar los riesgos de la privacidad del paciente en el ámbito de la salud digital.
- Examinar la necesidad de la protección de datos del paciente en salud digital
- Elaborar propuestas de medidas para la eficiencia en el cumplimiento regulatorio de la protección de datos en salud digital

**Competencias:**

**CP08.** Determinar y analizar los aspectos éticos, así como los mecanismos de seguridad, la interoperabilidad, los estándares de comunicación y la legislación de privacidad de los datos y la protección de la información que deben considerarse en el despliegue de cualquier producto y/o servicio de salud digital.

**CP14.** Utilizar y valorar las herramientas de software estadístico necesarias para abordar los distintos problemas de modelización, análisis y visualización de datos.

**CP17.** Justificar y valorar la importancia del uso y protección de los datos en salud digital.

**CP18.** Reconocer y evaluar el uso correcto de los datos de salud tanto a nivel asistencial como en investigación.

## 4. CONTENIDOS

La materia está organizada en seis unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas (cuatro o cinco temas dependiendo de las unidades):

**Unidad 1.** Protección de la privacidad del paciente.

**Unidad 2.** Consentimiento informado.

**Unidad 3.** Acceso seguro a la información del paciente.

**Unidad 4.** Ciberseguridad.

**Unidad 5.** Ética en la recopilación y uso de datos.

**Unidad 6.** Cumplimiento regulatorio

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Aprendizaje cooperativo (modalidad virtual)
- Aprendizaje basado en problemas (modalidad virtual)
- Aprendizaje basado en enseñanzas de taller/laboratorio (modalidad virtual)

- Entonos de simulación

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad virtual:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	10
Lecciones magistrales asíncronas	10
Resolución de problemas (modalidad virtual)	22
Elaboración de informes escritos (modalidad virtual)	18
Actividades síncronas en talleres/laboratorios (modalidad virtual)	20
Estudio de contenidos y documentación complementaria (trabajo autónomo)	60
Foro virtual	8
Pruebas de evaluación presenciales (modalidad virtual)	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	60%
Resolución de problemas (modalidad virtual)	10%
Elaboración de informes escritos (modalidad virtual)	20%
Actividades síncronas en talleres/laboratorios (modalidad virtual)	10%
Total	100%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla del apartado 7) de la asignatura, sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

#### Requisitos específicos:

- **Prueba de conocimiento: Obligatoria.** La no realización de esta prueba implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria. Representa el **60%** de la nota global. En caso de no superar la prueba, la nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
- **Resolución de problemas (modalidad virtual):** Son **voluntarios** y representan el **10%** de la nota final. Se han diseñado 2 actividades individuales, cada una de ellas con un valor de un 10% de la nota final. En caso de que el alumno, decida no realizar ninguna de las actividades, implicaría la imposibilidad de obtener ese **10% de nota** en la convocatoria ordinaria.
- **Elaboración de informes escritos (modalidad virtual): Voluntario,** con un valor del **20%** en la nota final. Es un único trabajo grupal. La no realización implica la pérdida de ese **20%** en la convocatoria ordinaria.
- **Actividades síncronas en talleres/laboratorios (modalidad virtual): Voluntario,** con un valor del **10%** en la nota final. Es un único trabajo grupal. La no realización implica la pérdida de ese **10%** en la convocatoria ordinaria.
- **Reevaluación:** Si alguna actividad no está superada tras la corrección del equipo docente, será necesario volver a presentarla en la convocatoria extraordinaria. En este caso, la calificación máxima en la convocatoria ordinaria será de **4,0 sobre 10,0**.
- **Nota final:** La no realización de las actividades voluntarias en su conjunto, supone que el **40%** correspondiente a estas no será tenido en cuenta en la nota final. En este caso, la calificación estará basada únicamente en la prueba de conocimiento.
- **Nota de corte:** En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
- Las actividades con nota de corte son: Prueba de conocimiento y las actividades entregables La nota de corte es: 5,0 sobre 10,0.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (suma ponderada de las actividades de evaluación) de la asignatura, sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- Notas que se mantienen de la convocatoria extraordinaria: la nota de todas las actividades evaluables aprobadas (con nota igual o superior a 5,0 sobre 10,0) en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria.
- Actividades evaluables para realizar en convocatoria extraordinaria: todas aquellas que no hayan sido superadas en convocatoria ordinaria alcanzando la nota de corte.

- Las actividades grupales pasarán a realizarse de manera individual.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Pruebas de conocimiento presencial (modalidad virtual)	5 – 6 julio 2025
Resolución de problemas (individual)	28 junio 2025
Elaboración de informes escritos (individual)	28 junio 2025
Actividades síncronas en talleres/laboratorios (grupal)	28 junio 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Agencia Catalana de Protección de Datos (2019). Dictamen CNS 18/2019 – Tratamiento de datos en la investigación en salud.
- Agencia Española de Protección de Datos (2022). Guía para profesionales del sector sanitario. Actualizada: octubre 2024.
- Agencia Española de Protección de Datos (2020). Informe 0017/2020.
- Agencia Española de Protección de Datos (2019). Guía para pacientes y usuarios de la Sanidad. Noviembre 2019.
- Cervera García, A. y Goussens, A. (2024). Ciberseguridad y uso de las TIC en el Sector Salud. Atención Primaria 56(3), 102854. DOI: 10.1016/j.aprim.2023.102854
- Cuesta Galdón, L. (2022). La Seguridad de la Información y la prevención de incidentes. Legal Today. 11/04/2022. Disponible en: <<https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-publico/proteccion-datos/la-seguridad-de-la-informacion-y-la-prevencion-de-incidentes-2022-04-11/>>
- Instituto Nacional de Ciberseguridad (2024)(1). Ciberseguridad en el sector salud: características, amenazas y recomendaciones. INCIBE-CERT Blog. 25/01/2024. Disponible en: <<https://www.incibe.es/incibe-cert/blog/ciberseguridad-en-el-sector-salud-caracteristicas-amenazas-y-recomendaciones>>
- Instituto Nacional de Ciberseguridad (2024)(2). Cifrado de la información. Temáticas Ciudadanía. Disponible en: <<https://www.incibe.es/incibe-cert/blog/ciberseguridad-en-el-sector-salud-caracteristicas-amenazas-y-recomendaciones>>

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.